

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



**JOSÉ E. MARTINÓ COVAS
QUERELLANTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA**

CASO NÚM.: NEPR-QR-2021-0020

ASUNTO: Re-señalamiento de Vista
Administrativa

ORDEN

El pasado 21 de abril de 2021, se notificó una Orden estableciendo el calendario procesal en el presente caso en la que se señalaron las fechas para la Conferencia con Antelación a la Vista y para la Vista Administrativa. Además, se fijaron las fechas para concluir el descubrimiento de prueba y para presentar el Informe requerido por la Sección 9.01 (B) del Reglamento 8543. Habiendo surgido un inconveniente en el calendario del Oficial Examinador suscribiente y, luego de que la Secretaria del Negociado de Energía de Puerto Rico consultara la disponibilidad en el calendario de las partes, se enmienda la Orden dictada a los únicos efectos de citar a las partes para la Vista Administrativa, la cual se llevará a cabo el día **martes, 22 de junio de 2021, a las 9:30 a.m.**

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 27 de abril de 2021. Certifico además que hoy, 27 de abril de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0020 y he enviado copia de la misma a: jose.cintron@prepa.com, martinoj@martinolawpr.com.

Así mismo, certifico que copia fiel y exacta de la presente Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica
de Puerto Rico**
Lcdo. José Cintrón Rodríguez
P.O. Box 363928
San Juan, P.R. 00936

José E. Martinó Covas
District View Office Center
644 Ave. Fernández Juncos Suite 301
San Juan, Puerto Rico 00907

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de abril de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

